



Informe de Evaluación de Ofertas para la Contratación de Obras

Licitación Pública

Una Etapa – Un Sobre

(Sin precalificación)

OEI BUE LPI OBRA N° 02/2022 “REFUNCIONALIZACION DEL EDIFICIO DE COCHABAMBA N° 54, CABA – ETAPA 2” – SEGUNDO LLAMADO

Informe de Evaluación de Ofertas para la Contratación de Obras Licitación Pública Una etapa-Un sobre

Contratante: MINISTERIO DE LAS MUJERES, GENERO Y DIVERSIDAD DE LA NACIÓN (a través de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura)

No. y Nombre del proyecto: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROTECCION CONTRA LA VIOLENCIA POR MOTIVOS DE GENERO – PRESTAMO BCIE N.º 2280

Nombre del proceso de licitación: “REFUNCIONALIZACION DEL EDIFICIO DE COCHABAMBA N.º 54, CABA – ETAPA 2” – SEGUNDO LLAMADO

Número del Proceso: OEI BUE LPI OBRA N.º 02/2022

Fecha de presentación: **03 de octubre de 2022**

Tabla de Contenido

I. Informe de evaluación de ofertas	4
A. Presentación del informe de evaluación	4
B. Antecedentes	4
C. Proceso de la Licitación	5
D. Evaluación de las ofertas	18
E. Recomendación de la oferta más conveniente	34
II. Cuadros del informe de evaluación	36
A. Cuadro No. 1: Identificación	36
B. Cuadro No. 2: Proceso de Licitación	37
C. Cuadro No. 3: Presentación y apertura de ofertas	38
D. Cuadro No. 4: Precios de las ofertas (tal y como se hayan leído en voz alta)	39
E. Cuadro No. 5: Evaluación de Antecedentes	39
F. Cuadro No. 6: Calificación del Oferente	40
G. Cuadro No. 7: Conformidad de la Oferta Técnica	41
H. Cuadro No. 8: Evaluación de la Oferta Económica	41
I. Cuadro No. 9: Tipos de cambio	42
J. Cuadro No. 10: Adiciones y ajustes	42
K. Cuadro No. 11: Oferta más Conveniente	43
III. Anexos	44

I. Informe de evaluación de ofertas

A. Presentación del informe de evaluación

El presente informe contiene los resultados de la evaluación de las ofertas de los oferentes que presentaron ofertas en el marco del proceso *OEI BUE LPI OBRA N° 01/2022 “Refuncionalización del Edificio de Cochabamba N° 54, CABA – ETAPA 2” – SEGUNDO LLAMADO*.

Dicha evaluación se fundamenta estrictamente en lo estipulado en el Documento Base de Licitación, las ofertas presentadas y cuando aplique la verificación de la información de la misma, en fe de lo cual se presenta este informe.

Los responsables de la evaluación son:

Miembro 1: Francisco Freston, Asesor Legal de la Subsecretaría de Gestión Administrativa por el MMGYD.

Miembro 2: Silvana Barbera, Responsable de Adquisiciones de la Dirección de Proyecto con Financiamiento Externo por el MMGYD.

Miembro 3: Federico Luchini, Director de Infraestructura y Servicios Generales por el MMGYD.

Miembro 4: Anahí Suarez, Asesora Técnica de la Dirección de Infraestructura y Servicios Generales por el MMGYD.

Miembro 5: Rubí Lucia Piñin Pinado, Gestor Administrativo de Adquisiciones por la OEI.

Asesoramiento Técnico GNBA

Asesor 1: Julieta Dubini, Especialista en Instalaciones Sanitarias, Gas, Incendio

Asesor 2: Juan Pablo Cincotta, Especialista en Electricidad y Corrientes Débiles

Asesor 3: Carlos Maskyn, Especialista en Transporte Vertical

Asesor 4: Federico Risso, Especialista en Termomecánica

Asesor 5: Daniel Bascoy, Especialista en Estructuras y Materiales Estructurales

Coordinador: Silvana Barbera, Responsable de Adquisiciones y Contrataciones Dirección de Proyecto con Financiamiento Externo por el MMGYD.

Los miembros anteriores, han firmado los respectivos acuerdos de confidencialidad que se incluyen en el Anexo No. 1.

B. Antecedentes

El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), como parte de los servicios que brinda a sus países socios beneficiarios, ha otorgado el financiamiento total para la contratación de una empresa constructora que ejecutará la Refuncionalización del Edificio Cochabamba N° 54, CABA – ETAPA 2, en el marco del Programa de Fortalecimiento de las Acciones de Protección contra las Violencias por Motivos de Género, Préstamo BCIE N° 2280.

El contratante es el responsable del presente proceso, la evaluación de las ofertas será de acuerdo con los criterios establecidos en las bases de licitación y la aplicación de los procedimientos establecidos en la Política para la Obtención de Bienes, Obras, Servicios y Consultorías con Recursos del BCIE y sus Normas de Aplicación.

La obra a ser contratada consiste en la ejecución y provisión de todas las tareas y servicios necesarios para la readecuación y puesta en valor de los sectores de subsuelo, parte de la planta baja y primer piso, segundo y tercero; completamiento del cuarto piso para uso de

oficinas, y ejecución del quinto piso para uso de comedor, en el inmueble sito en Cochabamba N° 54, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Incluyendo la ejecución de las instalaciones sanitarias, incendio, termomecánicas, de transporte vertical, eléctricas, corrientes débiles, provisión y colocación de mobiliario y equipamiento para la ampliación de la red de datos y comunicaciones, telefonía IP y sistemas de vigilancia, adquisición de equipamiento para monitoreo y humedad del Centro de Cómputos.

C. Proceso de la Licitación

i. Documento de Licitación y sus aprobaciones

- Número de No Objeción: ORPAN-150/2022
- Fecha de No Objeción: 21 de julio de 2022

ii. Publicaciones y comunicaciones

- Fecha a partir de los cuales estuvieron disponibles las bases de licitación: 29 de julio de 2022.
- Publicación en Página Web de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, La Ciencia y la Cultura, en su sección de contrataciones: 29 de julio de 2022.
- Publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina: 29 de julio de 2022.
- Publicación en medios nacionales (diarios de tirada masiva "Pagina 12" y "Crónica"): 29 de julio de 2022.
- Publicación en el sitio web de DGMARKET Tender WorldWide: 29 de julio de 2022.
- Publicación en el sitio web de UNDB: 29 de julio de 2022, según aviso BCIE-P1018047-0722.
- Correos electrónicos de aviso de Licitación en curso a proveedores del rubro, con link de publicación en la web OEI.
- Comunicaciones a embajadas:

No. de Comunicación	País	Fecha de Comunicación	Observaciones
BCIE-NI-A-248-2022	República Dominicana	29/07/2022; 18/08/2022	Acuse de Recibo 24/8/2022
BCIE-NI-A-249-2022	Argentina	29/07/2022; 16/08/2022	Acuse de Recibo 16/8/2022
BCIE-NI-A-250-2022	Belice	29/07/2022; 18/08/2022; 29/8/2022	Acuse de Recibo 29/8/2022
BCIE-NI-A-251-2022	China (Taiwán)	29/07/2022; 18/08/2022; 29/08/2022	NO ACUSA RECIBO
BCIE-NI-A-252-2022	Guatemala	29/7/2022	Acuse de Recibo 16/8/2022
BCIE-NI-A-253-2022	Corea	29/07/2022; 24/08/2022	Acuse de Recibo 26/8/2022
BCIE-NI-A-254-2022	Costa Rica	29/7/2022	Acuse de Recibo 17/8/2022

BCIE-NI-A-255-2022	Cuba	29/07/2022; 18/08/2022	Acuse de Recibo 24/8/2022
BCIE-NI-A-256-2022	El Salvador	29/7/2022	Acuse de Recibo 29/7/2022
BCIE-NI-A-257-2022	Honduras	29/7/2022	Acuse de Recibo 16/8/2022
BCIE-NI-A-258-2022	España	29/7/2022	Acuse de Recibo 16/8/2022
BCIE-NI-A-259-2022	México	29/07/2022; 18/08/2022	Acuse de Recibo 18/8/2022
BCIE-NI-A-260-2022	Nicaragua	29/07/2022; 18/08/2022	Acuse de Recibo 19/8/2022
BCIE-NI-A-261-2022	Panamá	29/7/2022	Acuse de Recibo 24/8/2022
BCIE-NI-A-262-2022	Colombia	29/07/2022; 02/08/2022; 18/08/2022	Acuse de Recibo 24/8/2022

Las copias de los anuncios/ publicaciones /comunicaciones se encuentran en Anexo No. 2.

iii. Oferentes interesados en el proceso de Licitación

Como resultado de las publicaciones y comunicaciones del documento base, los siguientes oferentes mostraron interés en el proceso:

- Número de oferentes: seis (6)
- Listado de oferentes interesados (*):

No.	Oferente	Dirección electrónica/física
1	RIVA SAIICFA	oflici@riva.com.ar ; ebisio@riva.com.ar Suipacha 1067 10º Piso CABA
2	DIM EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.	info@dimecsaconstructora.com.ar Hipólito Yrigoyen 2321, 3º, CABA
3	AYASSA FOMBELLA Y CIA S.A.	comercial@ayassafombella.com Av. La voz del Interior 7551, Córdoba
4	SES S.A.	nmachin@ses-sa.com.ar ; pbajura@ses-sa.com.ar Cerrito 1070 piso 9, CABA
5	INDHAL S.R.L (**).	info@indhal.com.ar ; javier@indhal.com.ar Av. Belgrano N° 687.833, CABA
6	SEMUCO INGENIERIA S.A.	abelbotta@hotmail.com ; abel.botta@semuco.com.ar ; simon.semuco@gmail.com ; andreavdangella@gmail.com Calle 7ª N° 5471

(*) El presente listado se elabora a partir de los oferentes que adquirieron el Documento Base de la Licitación. Sin embargo, tal como se muestra en el listado de visitas de obra y reuniones informativas, se presentaron otras empresas interesadas en recibir información.

(**) El oferente 5 INDHAL SRL, adquirió el Documentos Base de la Licitación. Al momento de presentar oferta se presentó en asociación con la empresa FABRI S.A., con domicilio en Julio A. Roca 615, Puerto Madryn-Chubut, empresa que puede adicionarse a la nómina de interesados.

iv. Aclaraciones y Enmiendas a los Documentos

a. Consultas recibidas

Durante el plazo de preparación de ofertas, se recibieron las siguientes consultas de oferentes:

No.	Oferente	Fecha	Consulta Recibida
1	RIVA SAIICFA	08/08/2022	Solicitaron el envío del pliego de especificaciones técnicas del rubro Hormigón Armado.
2	INDHAL S.R.L.	11/08/2022; 16/08/2022	Consultan si puede participar una UTE y si con la presentación del formulario CC-6 es suficiente como garantía de mantenimiento de oferta.
3	AYASSA FOMBELLA Y CIA S.A.	11/08/2022	Solicitan prórroga de consultas y apertura de ofertas.
4	AYASSA FOMBELLA Y CIA S.A.	16/08/2022	Solicito prórroga, analizar y cambiar el Criterio 3: Antecedentes de contratación. Consultas técnicas sobre: Estructura resistente, obrador y oficina DO, Plan de gestión ambiental, Generación de residuos peligrosos, montacargas, demolición, subestación eléctrica, grupo electrógeno, equipamiento existente y tanque de reserva existente.
5	SES S.A.	22/08/2022	Consulta sobre criterio 4 - experiencia

b. Aclaraciones a los documentos de licitación emitidas.

Durante el plazo de preparación de ofertas, se realizaron las siguientes aclaraciones al documento base, los cuales fueron comunicados y publicados a los oferentes conforme a lo establecido en los DDL 8.6:

No. de Aclaración	Fecha de Emisión	Aclaración Emitida	Comunicación y publicación	
			Oferente	Fecha de comunicación y publicación
1	11/08/2022	<p>CIRCULAR ACLARATORIA N° 1</p> <p>Las aclaraciones remitidas representaron a preguntas técnicas al documento base de la licitación.</p> <p>Pregunta del Oferente:</p>	RIVA SAIICFA; DIM EMPRESA CONSTRUCTOR A S.A.; AYASSA FOMBELLA Y CIA S.A.; SES S.A.; INDHAL S.R.L; SEMUCO INGENIERIA S.A;	11/08/2022

		Solicitamos el envío del pliego de especificaciones técnicas del rubro Hormigón Armado	UNDB; DGMARKET; PAGINA DE OEI	
2	16/08/2022	<p>CIRCULAR ACLARATORIA N° 2</p> <p>Las aclaraciones remitidas representaron a preguntas técnicas al documento base de la licitación.</p> <p>Pregunta del Oferente:</p> <p>Puede participar del proceso licitatorio de referencia una UTE (UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS)?</p> <p>Pregunta del Oferente:</p> <p>Como garantía de mantenimiento de oferta basta con la Declaración de Mantenimiento de Oferta (Formulario CC-6) o dicha Declaración debe ir acompañada de algún otro tipo de Garantía, ya sea póliza de caución, etc.?</p>	<p>RIVA SAIICFA; DIM EMPRESA CONSTRUCTOR A S.A; AYASSA FOMBELLA Y CIA S.A.; SES S.A.; INDHAL S.R.L; SEMUCO INGENIERIA S.A;</p> <p>UNDB; DGMARKET; PAGINA DE OEI</p>	16/08/2022
3	24/08/2022	<p>CIRCULAR ACLARATORIA N° 3</p> <p>Las aclaraciones remitidas representaron a preguntas técnicas al documento base de la licitación.</p> <p>Pregunta del Oferente:</p> <p>De acuerdo a los requerimientos de tipo económico - financiero que surgen del archivo adjunto denominado Criterios de selección-elegibilidad, informamos que se cumple en todos, excepto el Criterio 3. Por ello se solicita al final del presente una</p>	<p>RIVA SAIICFA; DIM EMPRESA CONSTRUCTOR A S.A; AYASSA FOMBELLA Y CIA S.A.; SES S.A.; INDHAL S.R.L; SEMUCO INGENIERIA S.A;</p> <p>UNDB; DGMARKET; PAGINA DE OEI</p>	24/08/2022

		<p>revisión de criterios para poder participar de tan importante proyecto.</p> <p>Criterio 3: Antecedentes de contratación</p> <p>La empresa líder de la APCA debe cumplir al menos con el cincuenta y uno por ciento (51%) de ello</p> <p>Facturación anual promedio Igual o mayor que U\$S 20.000.000.- (dólares estadounidenses veinte millones). Haber tenido en al menos cinco (5) años, de los últimos 8 (ocho) ejercicios consecutivos, contados a partir del mes anterior al de la apertura de ofertas.</p> <p>Si bien no cumple con el antecedente del criterio 3, nuestra empresa ha ejecutado obras en plena pandemia y con excelentes resultados. Es especialista en arquitectura corporativa e interiorismo. Tiene experiencia sobrada y comprobable para este tipo de proyectos.</p> <p>Por lo anterior solicita revisión de criterios de elegibilidad ofreciendo otros instrumentos como cauciones o avales para suplir este requisito si aún es posible flexibilizar el pliego y reiteramos el pedido de prórroga que hicieramos (+15 días), para evaluar de manera seria los detalles de proyecto, cómputos y cronograma. Caso contrario, de no mediar dichas condiciones lamentaremos no poder</p>		
--	--	--	--	--

		<p>participar en esta ocasión.</p> <p>Pregunta del Oferente:</p> <p>ESTRUCTURA RESISTENTE: en el pliego se plantea la tarea de diagnóstico estructural y verificación por cambio de uso de los espacios posterior a la obra de Etapa 2.</p> <p>De ser así, se solicitan planos de estructuras “actuales”, cargas de uso para las cuales fue diseñada la estructura, cargas permanentes y cargas de uso futuro. De esto dependen los refuerzos y trabajos a realizar en este ítem.</p> <p>Pregunta del Oferente:</p> <p>OBRADOR y OFICINA D.O: Especificar lugar en donde se debe instalar. Pañol y acopio de materiales: ¿dónde se puede instalar? Se sabe que los materiales no pueden ser almacenados a la intemperie y por el tipo de trabajos a realizar, asumimos acopio de grandes cantidades de materiales de construcción.</p> <p>Pregunta del Oferente:</p> <p>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL: Especificar rigurosidad de cumplimiento del PGA propuesto. De esto depende la necesidad de asesorarnos con un Gestor Ambiental para llevar adelante procedimientos y dar cumplimiento al PGA</p>		
--	--	--	--	--

		<p>que propone el ministerio.</p> <p>Pregunta del Oferente:</p> <p>GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS: en el pliego figura que la empresa constructora debe inscribirse como generadora de residuos peligrosos. ¿El ministerio no es generador? En el caso de que lo fuera ¿Podemos usar su inscripción para la gestión de los RP en obra? Obviamente nos haremos cargo de pagar el proporcional correspondiente por la prestación de servicios. Se consulta esto, ya que el trámite de inscripción no es ágil y puede demorar bastante la habilitación.</p> <p>Pregunta del Oferente:</p> <p>MONTACARGAS: Se entendió en la reunión del día 10/08/2022 que el Ministerio pone a disposición un montacargas hasta piso 3. ¿Deberíamos instalar otro montacargas para llegar a pisos 4 y 5, además de un ascensorista dedicado para todo el transcurso de la obra?</p> <p>Pregunta del Oferente:</p> <p>DEMOLICIÓN: la demolición de la losa del patio del piso 1 debe hacerse de día por la complejidad del trabajo. Creemos que va a ser necesario evacuar al personal de</p>		
--	--	--	--	--

		<p>oficina durante la tarea, ya que es riesgosa y ocasionará ruidos molestos. Por otro lado, ¿cómo hacemos para sacar los restos de demolición a la vía pública? Se trata de un patio interno que no está conectado a la calle a nuestro entender</p> <p>Pregunta del Oferente:</p> <p>SUBESTACION ELECTRICA: En reunión se informó que se deberá instalar una subestación transformadora para el nuevo consumo eléctrico del edificio. Indicar en que sector se situara, y cuál sería el alcance de la empresa constructora, si esto incluye trámites ante empresa prestadora de servicio y ejecución de obra civil para alojar el transformador.</p> <p>Pregunta del Oferente:</p> <p>GRUPO ELECTROGENO: ¿Se reubicará el G.E existente? En tal caso indicar cual sería la ubicación definitiva, y si debemos contemplar ejecución de nuevas bases de apoyo y su verificación estructural.</p> <p>Pregunta del Oferente:</p> <p>EQUIPAMIENTO EXISTENTE: Durante la visita de obra se observó que en diferentes pisos existen grandes cantidades de acopios de estanterías metálicas. ¿Es tarea</p>		
--	--	---	--	--

		<p>del Contratista el desmonte, acopio y traslado de las mismas? De ser así, ¿Dónde deben ser enviadas?</p> <p>Pregunta del Oferente:</p> <p>TANQUE DE RESERVA EXISTENTE: En el ítem 2.7.4 de la planilla de cotización se hace referencia a la tarea "Demolición de tanque de reserva de H° A° existente", durante la visita a obra se detectó que el mismo ya ha sido retirado por la empresa que ejecuta demoliciones actualmente. ¿Qué otras tareas de este rubro ya están siendo ejecutadas y NO debemos incluir en nuestra oferta?</p>		
4	24/08/2022	<p>CIRCULAR ACLARATORIA N.º 4</p> <p>Las aclaraciones remitidas representaron a preguntas técnicas al documento base de la licitación.</p> <p>Pregunta del Oferente:</p> <p>De acuerdo al cuadro "CRITERIO 4 – EXPERIENCIA" del pliego "Documento Estándar para licitación pública Internacional" para la licitación 02/2022 se debe contar como antecedente con experiencia general mínima como contratista principal en la construcción durante los últimos 7 años de por lo menos 3 obras de mínimo 8000 m2.</p>	<p>RIVA SAIICFA; DIM EMPRESA CONSTRUCTOR A S.A.; AYASSA FOMBELLA Y CIA S.A.; SES S.A.; INDHAL S.R.L; SEMUCO INGENIERIA S.A; UNDB; DGMARKET; PAGINA DE OEI</p>	24/08/2022

		Les solicitamos aclarar si la cantidad de m2 que solicitan se puede cubrir con más de 3 obras aunque las mismas sean de menos de 8000 m2.		
--	--	---	--	--

c. Enmiendas a los documentos de licitación, incluyendo las respectivas No Objeciones.

Durante la etapa de preparación de ofertas se generaron las siguientes enmiendas al documento base conforme a lo establecido en los DDL 8.6:

No. de Enmienda	Fecha de Emisión	Contenido de la Enmienda	No. de No Objeción	Acuse de recibo de los oferentes o Comprobante de Remisión y publicación	
				Oferente	Fecha de acuse de recibo
1	05/08/2022	Se enmienda fecha de Segunda visita de obra, que se detalló un feriado. Antes lunes 15 de agosto, después el martes 16 de agosto.	ORPAN-167/2022	RIVA SAIICFA; DIM EMPRESA CONSTRUCTORA S.A; AYASSA FOMBELLA Y CIA S.A.; SES S.A.; INDHAL S.R.L; SEMUCO INGENIERIA S.A; UNDB; DGMARKET; PAGINA DE OEI	05/08/2022
2	18/08/2022	Se enmienda cronograma, se brinda prorroga. Fechas límites de: Recepción de consultas, antes 16/08/2022 después 22/08/2022 Respuestas a consultas, antes 19/08/2022 después 26/08/2022 Recepción de propuestas, antes 30/08/2022 después 06/09/2022	ORPAN-176/2022	RIVA SAIICFA; DIM EMPRESA CONSTRUCTORA S.A; AYASSA FOMBELLA Y CIA S.A.; SES S.A.; INDHAL S.R.L; SEMUCO INGENIERIA S.A; UNDB; DGMARKET; PAGINA DE OEI	18/08/2022

No. de Enmienda	Fecha de Emisión	Contenido de la Enmienda	No. de No Objeción	Acuse de recibo de los oferentes o Comprobante de Remisión y publicación	
				Oferente	Fecha de acuse de recibo
		Acto de apertura de Ofertas, antes 30/08/2022 después 06/09/2022.			
3	22/08/2022	Se enmienda Criterio 3; antecedentes de contratación. B. Calificaciones del Oferente	ORPAN-184/2022	RIVA SAIICFA; DIM EMPRESA CONSTRUCTORA S.A; AYASSA FOMBELLA Y CIA S.A.; SES S.A.; INDHAL S.R.L.; SEMUCO INGENIERIA S.A; UNDB; DGMARKET; PAGINA DE OEI	22/08/2022

En los Cuadros Nos. 1, 2 y 3 del informe, se registra la información básica del proceso de licitación en cumplimiento con el convenio de financiamiento y de las Normas de Aplicación de la Política de adquisiciones, artículo 20 y 22 sobre publicidad y Aclaraciones y Enmiendas. En Anexo No. 3 se encuentra copias de aclaraciones y enmiendas.

v. Reuniones y visitas organizadas por el Organismo Ejecutor

- Se estableció reunión de homologación: Si

Se realizó una reunión de homologación en la sede del Ministerio de la Mujer, Géneros y Diversidad de la Nación, sito en la calle Cochabamba N° 54, C.A.B.A., en el Hall de Entrada, el día 10 de agosto de 2022.

No.	Participantes de la reunión de homologación	Oferente
1	SIMÓN STOKLAS	SEMUCO INGENIERIA S.A.
2	LUCAS QUATTRINI	AYASSA FOMBELLA Y CIA S.A.
3	DEBORA CAMPIÑAY	AYASSA FOMBELLA Y CIA S.A.
4	VALERIA FOMBELLA	AYASSA FOMBELLA Y CIA S.A.
5	DIEGO YUMA	INDHAL S.R.L.
6	JUAN MANUEL VARGAS	SES S.A.
7	ESTELA BISIO	RIVA S.A.
8	JIMENA PAE	INDHAL S.R.L.

9	FEDERICO LUCHIN	MMGyD
10	ABRIL GONZÁLEZ GRANIERI	MMGyD
11	JULIÁN BONNET	MMGyD
12	FRANCISCO FRESTON	MMGyD
13	RUBI PIÑIN PINADO	OEI

- Se estableció visita al sitio: Si

Se realizaron 2 (dos) visitas al sitio de la obra, en la sede del Ministerio de la Mujer, Géneros y Diversidad de la Nación, sito en la calle Cochabamba N° 54, C.A.B.A., los días 4 y 16 de agosto de 2022. A continuación, se detallan los participantes que asistieron a cada visita:

1º VISITA DE OBRA

No.	Participantes de la visita	Oferente
1	JOSE LUIS LOPEZ	PREMART SRL
2	FEDERICO BOROVIK	RIVA S.A.
3	JUAN MEIZOSO	INDHAL S.R.L.
4	CARLA SETELIC	INDHAL S.R.L.
5	JIMENA PAZ	INDHAL S.R.L.
6	DIEGO YUMA	INDHAL S.R.L.
7	GABRIEL GALLET	JAIME LANDE & ASOCIADOS S.A.
8	NICOLAS MACHIN	SES S.A.
9	HERNAN STANISLAVSKY	ASIA RETAIL SA
10	MARTIN CLEIA	ASIA RETAIL SA
11	VALERIA SANTOS	INDHAL S.R.L.
12	SIMON STOKLAS	SEMUCO INGENIERIA S.A.
13	ANAHI SUAREZ	MMGyD
14	RUBI PIÑIN PINADO	OEI

2º VISITA DE OBRA

No.	Participantes de la visita	Oferente
1	ALONSO HONCI	PROBMOBI S.A.
2	FEDERICO BOROVIK	RIVA S.A.
3	DIEGO YUMA	INDHAL S.R.L.
4	DEBORA CAMPIÑAY	AYASSA FOMBELLA Y CIA S.A.
5	ABRIL GONZÁLEZ GRANIERI	MMGyD

6	JULIÁN BONNET	MMGyD
7	RUBI PIÑIN PINADO	OEI
8	JULIETA BONORA	OEI

vi. Recepción y apertura de ofertas

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11:30hs., del día 06 de septiembre de 2022, se realizó el acto de apertura de las ofertas presentadas en el marco del presente proceso de Licitación. Se recibieron en la Oficina de la OEI (Argentina), sita en la calle Paraguay N° 1510 CABA, tres (3) ofertas. Del acto de apertura participaron, representantes de la OEI, del MMGyD, de la UTE FABRI S.A. – INDHAL S.R.L., de SES S.A. y de RIVA SAIICFA. Ante la inexistencia, no se leyeron sobres marcados como “Retiro”, Sustitución” y/o “Modificación”. Se recibió cotización en dólares (USD).

* Tal como fue leído en voz alta en el acto de apertura.

No.	Identificación del Oferente	Precio Ofertado *		Observaciones
1	UTE FABRI S.A.- INDHAL S.R.L.	\$ 2.383.944.326,04	USD 1.538.903,66	Presento original y pendrive dos copias (2), sin foliar. El monto indicado en el CC-1 es \$2.608.624.260,40.- representa la sumatoria de los montos (\$) y USD) indicados en el ECO - 2
2	SES S.A.	\$ 1.996.964.243,00		Presenta original y pendrive dos copias (2), sin foliar. El poder de autorización de firma no está en formato papel. Se encuentra presente Gómez Paradiuk Carla Alejandra en nombre de SES S.A. pero no presenta nota que acredite dicha representación.
3	RIVA S.A.I.I.C.F.A.	\$ 1.965.000.000,00		Presenta original y pendrive dos copias (2), foliadas (1305 fojas). No presenta el poder de autorización de firmas en formato papel.

En el Cuadro No. 4 del informe, se registra información de los precios de la oferta, y en Anexo No. 4 se adjunta la copia del acta de apertura de ofertas.

D. Evaluación de las ofertas

i. Evaluación de los antecedentes y calificación del oferente

De acuerdo con lo estipulado en el Documento Base de Licitación, Sección I, Instrucciones a los Oferentes, cláusula 35 "evaluación de las ofertas", se llevó a cabo la evaluación de las ofertas, verificando que las mismas estuvieran completas y que incluyeran todos los documentos solicitados en la cláusula IAO12 de los Documentos de Licitación.

La evaluación se realizó en las oficinas del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación, sitas en la avenida Paseo Colón N° 275, piso 12, y en las oficinas de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura sitas en la calle Paraguay N° 1510, ambas ubicadas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, desde el día 07 de septiembre de 2022 hasta el día 30 de septiembre de 2022, siendo las 18.30 horas oficial de la República de Argentina.

Durante la evaluación se registraron los siguientes hechos relevantes:

El Comité Ejecutivo de Evaluación procedió a evaluar los requisitos previstos para la evaluación de los antecedentes y calificación, para ello analizó y verificó la totalidad de la documentación presentada en las ofertas por las 3 (tres) firmas: UTE FABRI S.A.- INDHAL S.R.L., SES S.A. y RIVA S.A.I.I.C.F.A.

En dicho marco, con fecha 15 de septiembre de 2022, se elaboraron las primeras solicitudes de aclaraciones a las firmas oferentes solicitándoles la presentación de la documentación e información aclaratoria, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 30.2 de la Sección II. Datos de la Licitación (DDL), del Documento Base de Licitación:

- UTE FABRI S.A.- INDHAL S.R.L., nota NI-A-343/2022
- SES S.A., nota NI-A-344/2022
- RIVA S.A.I.I.C.F.A., nota NI-A-345/2022

En tal sentido, se les solicitó a las 3(tres) firmas, que acompañen:

FABRI S.A.- INDHAL S.R.L.

De acuerdo con lo solicitado en el Formulario TEC – 4 Plan de Trabajo y Cronograma de Ejecución de la Obra, omitió detallar la cantidad de personal propuesto para cada tarea, la cantidad de personal diario en obra e identificar las entregas parciales solicitadas mediante el Pliego de Especificaciones Técnicas.

De acuerdo con lo solicitado en el Formulario FIN-2 Antecedentes de contratación, omitió presentar para la firma FABRI S.A., la documentación que avale los montos declarados.

Formulario TEC-5 Subcontratistas especializados previstos, en virtud de que omitió acompañarlo en la oferta original.

De acuerdo con lo requerido en el Criterio 1: Formación Experiencia del personal profesional clave propuesto, omitió presentar para la totalidad de los profesionales propuestos, la cantidad de metros cuadrados de cada obra indicada en la hoja de vida y/o curriculum vitae, para valorar la experiencia específica.

Para los profesionales propuestos:

- o Representante Técnico Legal: Ingeniero Diego Yuma, omitió acompañar documentación que avale su experiencia específica.

- Jefe de Obra: Arquitecto Diego Stagno, Formulario TEC-2 Hoja de vida del Personal Profesional Clave Propuesto, en virtud de que lo presenta sin completar espacios con la información que debe ser declarada.
- Especialista en Instalaciones Eléctricas y Corrientes Débiles: Técnico Diego Fernando Moyano, Formulario TEC-2 Hoja de vida del Personal Profesional Clave Propuesto, en virtud de que lo presenta sin completar espacios con la información que debe ser declarada.

De acuerdo con lo solicitado en el Formulario TEC-6 Organización del lugar de las obras, no desarrolló el organigrama en función de los roles profesionales solicitados.

Formulario TEC-7 Métodos constructivos de actividades clave, en virtud de que omitió acompañarlo en la oferta original.

Formulario TEC-8 Programa de Movilización, en virtud de que omitió acompañarlo en la oferta original.

De acuerdo con lo solicitado en el Formulario CC-7 Declaración de Desempeño Ambiental y Social, omitió detallar información requerida en dicho Formulario.

SES S.A.

De acuerdo con lo solicitado en el Formulario TEC – 4 Plan de Trabajo y Cronograma de Ejecución de la Obra, omitió detallar la cantidad de personal diario en obra, e identificar las entregas parciales solicitadas mediante el Pliego de Especificaciones Técnicas.

De acuerdo con lo solicitado en el Formulario FIN-1 Situación Financiera, acompañar detalles y documentación que avale los montos declarados, en virtud de que se omitió acompañarlo en la oferta original.

De acuerdo con lo solicitado en el Formulario FIN-2 Antecedentes de contratación, acompañar con documentación que avale los montos declarados, en virtud de que se omitió acompañarlo en la oferta original.

De acuerdo con lo solicitado en el Formulario FIN-3 Capital de Trabajo, acompañar con documentación que avale los montos declarados, en virtud de que se omitió acompañarlo en la oferta original.

De acuerdo con lo solicitado en el Formulario EXP-1 Experiencia General, omitió detallar los montos en dólares, correspondientes a las obras indicadas en dicho Formulario.

De acuerdo con lo solicitado en el Formulario EXP-2 Experiencia Específica del Oferente, omitió detallar los montos en dólares, correspondientes a las obras indicadas en dicho Formulario.

De acuerdo con lo solicitado en el Formulario TEC-7 Métodos constructivos de actividades clave, omitió detallar parte de la información correspondiente a los métodos constructivos de actividades clave.

De acuerdo con lo requerido en el Criterio 1: Formación Experiencia del personal profesional clave propuesto: Ing. Juan Manuel Escandón, Ing. Mauro Germán Trotta, Ing. Daniel Arevalo, Ing. Eduardo Scaarpelli e Ing. Rodrigo Martín Annese, detallar los metros cuadrados (m²) de cada obra indicada en la hoja de vida y/o curriculum vitae, en virtud de que no se encuentran en la documentación detallada.

De acuerdo con lo solicitado en el Formulario CC-7 Declaración de Desempeño Ambiental y Social, omitió detallar información requerida en dicho Formulario.

RIVA S.A.I.I.C.F.A.

De acuerdo con lo solicitado en el Formulario TEC – 4 Plan de Trabajo y Cronograma de Ejecución de la Obra, omitió detallar la cantidad de personal diario en obra, e identificar las entregas parciales solicitadas mediante el Pliego de Especificaciones Técnicas.

De acuerdo con lo solicitado en el Formulario TEC-5 Subcontratistas especializados previstos, omitió detallar los porcentajes de subcontratación, de obras realizadas, ubicación y mención del director de obra y referencias comerciales y bancarias de el/los mismo/s.

De acuerdo con lo solicitado en el Formulario EXP-1 Experiencia General, omitió detallar los montos en dólares, correspondientes a las obras indicadas en dicho Formulario.

De acuerdo con lo solicitado en el Formulario EXP-2 Experiencia Específica del Oferente, omitió detallar los montos en dólares, correspondientes a las obras indicadas en dicho Formulario.

De acuerdo con lo solicitado en el Formulario TEC-7 Métodos constructivos de actividades clave, omitió detalles y descripción de los ítems Reubicación grupo electrógeno y Montaje de maquinaria.

Formulario TEC-8 Programa de Movilización, en virtud de que omitió acompañarlo en la oferta original.

Formulario CC-3 Identificación del Oferente, en virtud de que omitió acompañarlo en la oferta original.

De acuerdo con lo solicitado en el Formulario CC-5 Historial de incumplimientos de contratos y litigios, el contratista manifiesta tener dos (2) rescisiones parciales de contratos, omitió detallar las cuestiones a las que obedecieron las rescisiones mencionadas.

De acuerdo con lo solicitado en el Formulario CC-7 Declaración de Desempeño Ambiental y Social, omitió detallar información requerida en dicho Formulario.

Además, con fecha 29 de septiembre de 2022, se elaboraron las segundas solicitudes de aclaraciones a las firmas oferentes, solicitándoles información aclaratoria, con respecto a su oferta, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 30.2 de la Sección II. Datos de la Licitación (DDL), del Documento Base de Licitación:

- UTE FABRI S.A.- INDHAL S.R.L., nota NI-A-380/2022
- SES S.A., nota NI-A-381/2022
- RIVA S.A.I.I.C.F.A., nota NI-A-3825/2022

En tal sentido, se les solicitó a las 3(tres) firmas, que:

FABRI S.A.- INDHAL S.R.L.

Confirmar los montos resultantes de las correcciones aritméticas.

SES S.A.

Expedirse respecto al Calendario de Actividades Formulario ECO-2, presentado en su oferta, en el Rubro Ítem 9. CARPINTERIAS, se observó que para los apartados 9.1.32 V25 (ubicación Sala de máquinas) 1,5m x 2.00m y 9.1.33 Vvi (oficina gremial 002) 3,7m x 0,5m carpintería metálica, se advierte se omite la cotización de los mismos, asumiendo que se encuentran contemplados en el Rubro Ítem 9. CARPINTERIAS, por lo cual se solicita se confirme dicha observación. Se destaca que la oferta presentada se tomara como monto total por tratarse de un Contrato de Suma Global.

RIVA S.A.I.I.C.F.A.

Expedirse respecto al Calendario de Actividades Formulario ECO-2, presentado en su oferta, en el Ítem 16. INSTALACIÓN ELÉCTRICA, Planilla COT-IE - Punto 5 CANALIZACIONES DE TOMACORRIENTES Y FUERZA MOTRIZ, se observan los apartados 5.17 Cableado desde tablero seccional a tomacorrientes/bocas/ascensores/etc. (AFUMEX 750/100), y 5.18 Cañerías y distribución, no detallados en la PLANILLA COTIZACIÓN LPI OBRA COCHABAMBA ETAPA 2. Se solicita se confirme que dichos ítems se encuentran contemplados en el monto global y único, por el que se compromete la firma a ejecutar la obra total, consumada y perfecta, de acuerdo con el fin para que fuera proyectada. Se destaca que se tomara el monto total ofertado, por tratarse de un Contrato de Suma Global.

Evaluación de Generalidades: Se evalúa con criterio de Cumple – No Cumple, la presentación de la siguiente documentación

GENERALIDADES		Oferente		
No.	Evidencia Presentada	UTE FABRI S.A. – INDHAL S.R.L.	SES S.A.	RIVA S.A.I.I.C.F.A.
1	Formulario CC-1 (Carta de Presentación de Oferta)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Anexo 1: ECO-2 Calendario de Actividades	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Planilla de Cotización (Excel)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Anexo 2: CC-4 Declaración Jurada	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Anexo 3: TEC-4 Plan de Trabajo y Cronograma de ejecución de la obra)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Formulario CC-6 Declaración de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Pliego de Bases y Condiciones suscripto en la totalidad de sus fojas por el firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Detalle del domicilio electrónico	CUMPLE	CUMPLE Detalla en el Formulario A	CUMPLE
9	Información financiera de los 5 mejores estados correspondiente a los años 2012 al 2021	CUMPLE Enviarón balances de FABRI S.A. e INDHAL S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE
10	Información sobre antecedentes de contratación correspondiente a los años 2012 al 2021.	CUMPLE Enviarón balances de FABRI S.A. e INDHAL S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE
11	Experiencia general correspondiente a los años 2012 al 2021.	CUMPLE Envían documentación FABRI S.A. e INDHAL S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE
12	Experiencia específica correspondiente a los años 2012 al 2021.	CUMPLE Envían documentación FABRI S.A. e INDHAL S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE
13	Listado de los rubros que subcontratarán y listado de subcontratistas elegidos por rubro	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

A. Evaluación de Antecedentes de Oferentes: Se evalúa con criterio de Cumple – No Cumple

No.	Criterio 1: Autorización para presentar la oferta y capacidad para obligarse y contratar		Oferente		
	Evidencia Presentada		UTE FABRI S.A. – INDHAL S.R.L.	SES S.A.	RIVA S.A.I.I.C.F.A.
1	Carta de confirmación de participación y presentación de la oferta, debidamente firmada por el representante legal del oferente. (CC-1, No Subsanable)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Los anexos 1, 2 y 3 de esta Carta serán subsanables.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Formulario CC-6: Declaración de Mantenimiento de Oferta. Documento No Subsanable	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Acta de constitución y sus reformas (si hubiera) debidamente registrada en el Registro Público competente.	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	En caso de ofertas presentadas por una APCA el acta de constitución debidamente registrado en el Registro Público competente de cada uno de los miembros del APCA. (Subsanable)	CUMPLE	Envían documentación FABRI S.A. e INDHAL S.R.L.	NO APLICA	NO APLICA
5	Copia simple del poder de representación de quien suscribe la oferta, emitido mediante escritura notariada de autorización para representación legal del oferente (No Subsanable)	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	por el tipo de sociedad el poder de quien firma se encuentra incluido en el estatuto de la firma que es parte de la oferta presentada
	En caso de ofertas presentadas por una APCA, la copia simple del poder de representación de quien firma el formulario de Intención de Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA) (No Subsanable)	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
6	Copia simple de cédula de identidad o documento similar de identificación, vigente, de quien suscribe la oferta. (Subsanable)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Formulario CC-2: Intención de Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA) (No Subsanable) (En caso de ofertas presentadas por una APCA)	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA

No.	Criterio 2: Elegibilidad para contratar con financiamiento del BCIE En caso de ofertas presentadas por una APCA cada uno de los miembros debe cumplir el requisito.	Ofertante		
		Requisito	UTE FABRI S.A. – INDHAL S.R.L.	SES S.A.
1	<p>El Oferente:</p> <p>a. Sus agentes, su personal, contratistas, consultores, directores, funcionarios o accionistas no tienen relación alguna, ni se han visto involucrados en actividades relacionadas con el lavado de activos y financiamiento del terrorismo</p> <p>b. No se encuentra en convocatoria de acreedores, quiebra o liquidación;</p> <p>c. No se encuentra en interdicción judicial;</p> <p>d. No tiene conflicto de Interés de acuerdo con lo descrito en las Instrucciones para los Oferentes y Datos de la Licitación;</p> <p>e. Sus agentes, su personal, contratistas, consultores, directores, funcionarios o accionistas no se encuentran incluidos en la Lista de Contrapartes Prohibidas del BCIE u otra lista de inelegibilidad del BCIE;</p> <p>f. Sus agentes, su personal, contratistas, consultores, directores, funcionarios o accionistas no han sido inhabilitados o declarados por una entidad u autoridad como inelegibles para la obtención de recursos o la adjudicación de contratos financiados por cualquier otra entidad, mientras se encuentre vigente la sanción;</p> <p>g. Sus agentes, su personal, contratistas, consultores, directores, funcionarios o accionistas no han sido declarados culpables de delitos o sanciones vinculadas con Prácticas Prohibidas por parte de la autoridad competente.</p> <p>h. No tienen antecedentes de incumplimiento de contrato en los últimos 10 (diez) años.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	<p>El oferente no se encuentra inhabilitado o declarado como inelegible o sancionado para la obtención de recursos o la adjudicación de contratos en:</p> <p>a. Lista consolidada de sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (ONU)</p> <p>b. Lista consolidada de personas, grupos y entidades sujetas a las sanciones financieras de la Unión Europea (UE)</p> <p>c. Lista consolidada de personas, grupos y entidades sujetas a las sanciones del Banco Mundial (BM)</p> <p>d. Lista Consolidada de la Oficina de Control de Activos del Extranjero (OFAC)</p> <p>e. Lista de Contrapartes Prohibidas del BCIE</p> <p>f. Oficina para la aplicación de Sanciones Financieras del Reino Unido (OFSI por sus siglas en Ingles)</p> <p>Formulario CC-4 y búsqueda en las listas de inhabilitados, sancionados o declarados inelegibles en el BCIE y las organizaciones reconocidas por el BCIE</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

3	El oferente no tiene sanción vigente por incumplimiento de una declaración de mantenimiento de ofertas, y no tener antecedentes de incumplimiento de contratos atribuibles al contratista en los últimos 10 (diez) años. Formulario CC-1 y CC-4 Declaración Jurada	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
---	---	--------	--------	--------

B. Calificaciones del Oferente: Se evalúa con criterio de Cumple – No Cumple

No.	Criterio 1: Historial de incumplimientos de contratos y litigios En caso de oferta presentada por una APCA cada uno de los miembros debe cumplir el requisito	Evidencia Presentada		
		Oferente		
1	<p>1.1 El oferente no ha incurrido en incumplimiento de contrato de ejecución de obras atribuible al contratista en los últimos 5 (cinco) años previos a la fecha de recepción de la oferta.</p> <p>1.2 El oferente no tiene antecedentes de fallos judiciales o laudos arbitrales en contra del contratista, relacionados a la ejecución de contratos de obras, en los últimos 5 (cinco) años previos a la fecha de recepción de la oferta.</p> <p>1.3 El Oferente incluyendo los subcontratistas especializados, no se les ha suspendido o terminado contratos de obra civil ni se les ha cobrado garantías de cumplimiento, por razones relacionadas con el incumplimiento de cualquier requisito o salvaguardia ambiental y social (incluyendo explotación y abusos sexuales) en los últimos 10 (diez) años.</p>	UTE FABRI S.A. – INDHAL S.R.L.	SES S.A.	RIVA S.A.I.I.C.F.A.
		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

No.	Criterio 2: Solidez de la situación financiera actual La evaluación se realizará suponiendo que todos los litigios pendientes identificados en el Formulario CC-5, se resolverán en contra del Oferente	Oferente		
2.1	Indicadores financieros En caso de ofertas presentadas por una APCA, cada uno de los integrantes de la APCA debe cumplir los requisitos. Presentación de estados financieros auditados	Requisito		
		UTE FABRI S.A. – INDHAL S.R.L.	SES S.A.	RIVA S.A.I.I.C.F.A.
		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

	<p>Coficiente medio de Liquidez Igual o mayor a 0,5</p> <p>Dónde: $CL = AC / PC$</p> <p>CL= Coficiente medio de Liquidez</p> <p>AC = Promedio del activo a corto plazo</p> <p>PC = Promedio del Pasivo a corto plazo</p> <p>Coficiente medio de Endeudamiento Igual o menor que 0,8</p> <p>Dónde: $CE = TP / TA$</p> <p>CE = Coficiente medio de Endeudamiento</p> <p>TP = Promedio del total del pasivo</p> <p>TA = Promedio del total del activo</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.2	<p>Capacidad financiera: En caso de ofertas presentadas por una APCA, la empresa líder debe cumplir al menos el 51% del requisito.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	<p>Capital de trabajo del último año evaluado descontando anticipos contractuales y descontando los valores producto de suponer que todos los litigios pendientes se resolverán en contra del oferente.</p> <p>Mayor o igual a U\$S 2.000.000.- (dólares estadounidenses dos millones).</p> <p>Se tomará en cada año, el tipo de cambio vendedor billete del Banco Nación de la Nación Argentina (BNA), del último día hábil bancario. Para el corriente año se tomará el tipo de cambio vendedor billete del BNA del día hábil anterior a la fecha de apertura de ofertas.</p> <p>El oferente podrá incluir en su oferta la demostración de que dispone de acceso a líneas de créditos, libres de otros compromisos contractuales (sin incluir el anticipo que pueda efectuarse en virtud del Contrato), por un monto que le permita cumplir con el mínimo requerido. Dicha inclusión será evaluada conjuntamente con la información resultante de los Estados Financieros presentados.</p> <p>El oferente deberá presentar certificación de constancia de fondos en cada cuenta bancaria. Ambas constancias no podrán superar un plazo de 30 días desde la fecha de presentación de ofertas.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Siendo FABRI S.A. la empresa líder de la UTE FABRI S.A. - INDHAL S.R.L.</p>	CUMPLE	CUMPLE

Criterio 3: Antecedentes de contratación		Oferente		
No.	Requisito	UTE FABRI S.A. - INDHAL S.R.L.	SES S.A.	RIVA S.A.I.I.C.F.A.
	<p>Facturación anual promedio igual o mayor que U\$S 20.000.000.- (dólares estadounidenses veinte millones).</p> <p>Haber tenido en al menos cinco (5) años, de los últimos 8 (ocho) ejercicios consecutivos, contados a partir del mes anterior al de la apertura de ofertas.</p> <p>El requisito se calculará sobre la base del total de pagos recibidos por contratos de obras en proceso o terminados. Se deberá presentar la documentación que avale los montos declarados. Estados contables en el caso que coincida con el periodo de 12 meses, facturas, certificados de obra o certificación contable.</p> <p>Se tomará en cada año, el tipo de cambio vendedor billete del Banco Nación de la Nación Argentina (BNA), del último día hábil bancario. Para el corriente año se tomará el tipo de cambio vendedor billete del BNA del día hábil anterior a la fecha de apertura de ofertas.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Siendo FABRI S.A. la empresa líder de la UTE FABRI S.A. - INDHAL S.R.L.</p>	CUMPLE	CUMPLE
No.	Requisito	Oferente		RIVA S.A.I.I.C.F.A.
	<p>Criterio 4: Experiencia <i>Las cifras correspondientes a cada uno de los integrantes de una APCA se sumarán a fin de determinar si el oferente cumple con los requisitos mínimos de calificación, y la empresa líder de la APCA debe cumplir al menos con el cincuenta y uno por ciento (51%) de ellos</i></p> <p>Experiencia General mínima, como contratista principal en la construcción, durante los últimos 7 (siete) años, de por los menos 3 (tres) obras, de edificios administrativos, culturales y de viviendas nuevos y/o refaccionados, que contemplan estructuras e instalaciones similares a las de este Proyecto de refuncionalización y ampliación, y transporte vertical, de mínimo 10.500 m².</p> <p>Si el oferente declara como antecedentes obras en ejecución, las mismas deberán acreditar un avance superior al 80%.</p> <p>Se considerarán como antecedentes, obras nuevas, remodelaciones, ampliaciones y/o puestas en valor.</p> <p>Se tomará en cada año, el tipo de cambio vendedor billete del Banco Nación de la Nación Argentina (BNA), del último día hábil bancario. Para el corriente año se tomará el tipo de cambio vendedor billete del BNA del día hábil anterior a la fecha de apertura de ofertas.</p>	<p>UTE FABRI S.A. - INDHAL S.R.L.</p>	CUMPLE	CUMPLE

<p>Experiencia específica mínima en: antecedentes y referencias como contratista principal en por lo menos 3 (tres) obras en los últimos 7 (siete) años, de naturaleza, características y complejidad similar a las del presente proyecto que se licita, en cuanto al sistema constructivo, volumen de obra, grados de terminación, tipos de instalaciones. Se entiende por obra de naturaleza, características y complejidad similar; obras nuevas, de al menos cuatro pisos, remodelaciones, ampliaciones y/o puestas en valor de edificios con ejecución de estructura de cerramiento y cubierta liviana, incorporación de transporte vertical teniendo en cuenta la ejecución de los pasadizos correspondientes y necesarios para los mismos, ejecución de instalaciones termomecánicas, sanitarias, incendio, eléctricas y de corrientes débiles nuevas.</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
---	--------	--------	--------

En tal marco, con fecha 22 de septiembre y 30 de septiembre de 2022, respectivamente, dentro del plazo para la presentación de la documentación e información aclaratoria, solicitada a:

- UTE FABRI S.A.- INDHAL S.R.L., nota NI-A-343/2022 y NI-A-380/2022
- SES S.A., nota NI-A-344/2022 y NI-A-381/2022
- RIVA S.A.I.I.C.F.A., nota NI-A-345/2022 y NI-A-382/2022

Los 3 (tres) oferentes cumplen en presentar lo requerido.

El resultado de la evaluación en esta etapa se resume a continuación:

No.	Oferente	Observaciones	Aceptación para la evaluación técnica (Si/No)
1	UTE FABRI S.A.- INDHAL S.R.L.	NINGUNA	SI
2	SES S.A.	NINGUNA	SI
3	RIVA S.A.I.I.C.F.A.	NINGUNA	SI

El detalle de la evaluación se encuentra en los Cuadros No. 5 y 6 de este informe.

ii. Evaluación de la conformidad de la oferta técnica

Se llevó a cabo la evaluación de los términos, condiciones de la oferta técnica de los oferentes que cumplieron los criterios de antecedentes y calificación, el Comité verificó que las ofertas se ajustaran a los requerimientos sin desviaciones, reservas u omisiones significativas.

La evaluación se llevó a cabo entre las fechas 07 de septiembre de 2022, concluyendo el día 27 de septiembre de 2022.

Durante la evaluación, y en función con lo solicitado en el Documento Base de Licitación, se registraron los siguientes hechos relevantes:

FABRI S.A.- INDHAL S.R.L.

Respecto de lo solicitado en el Formulario TEC- 4, no se detallaban las entregas parciales ni la cantidad de personal propuesto correspondiente a cada rubro. En virtud de ello, se solicitó la presentación de las aclaraciones pertinentes, las cuales fueron presentadas con fecha 22 de septiembre dando cumplimiento con lo requerido.

En función con lo declarado en el Formulario FIN-2, se solicitó documentación complementaria que avale los montos declarados. Dicha documentación fue presentada con fecha 22 de septiembre dando cumplimiento con lo requerido.

Respecto a lo requerido para el Criterio 1 - Formación Experiencia del Personal Profesional Clave propuesto, se solicitó documentación complementaria, para la totalidad de los profesionales propuestos, en la que se detallará la cantidad de metros cuadrados de cada obra, a fin de valorar la experiencia específica. Respecto a los profesionales: Arquitecto Diego Stagno y Técnico Diego Fernando Moyano, se solicitó completar el Formulario TEC-

2 toda vez que los mismos estaban incompletos. De acuerdo con lo mencionado presentaron la documentación correspondiente el 22 de septiembre dando cumplimiento con lo requerido.

Se solicitó los Formularios TEC-5, TEC-7 y TEC-8, toda vez que se omitió acompañarlos en la oferta original. Los mismos fueron presentados con fecha 22 de septiembre dando cumplimiento con lo requerido.

Respecto al Formulario TEC-6, se solicitó ampliar el organigrama presentado en función de los roles profesionales solicitados, lo cual fue presentado con fecha 22 de septiembre dando cumplimiento con lo requerido.

Por último, se solicitó la entrega del Formulario CC-7, ya que el mismo se encontraba incompleto, realizando la presentación de este, con fecha 22 de septiembre dando cumplimiento con lo requerido.

SES S.A.

Respecto de lo solicitado en el Formulario TEC- 4 no se detallaban las entregas parciales ni la cantidad de personal propuesto correspondiente a cada rubro. En virtud de ello se solicitó la presentación de las aclaraciones pertinentes, las cuales fueron presentadas con fecha 22 de septiembre dando cumplimiento con lo requerido.

En función con lo declarado en los Formularios FIN-2 y FIN-3, se solicitó que se acompañe la documentación complementaria que avalará los montos declarados. Dicha documentación fue presentada con fecha 22 de septiembre dando cumplimiento con lo requerido.

Respecto a lo requerido en los Formularios EXP-1 y EXP-2, se solicitó la aclaratoria de los montos expresados en dólares, lo cual fue presentado el 22 de septiembre dando cumplimiento con lo requerido.

Respecto al Formulario TEC-7, se solicitó mayor desarrollo sobre las actividades claves a considerar identificadas, realizando la presentación de lo solicitado el día 22 de septiembre dando cumplimiento con lo requerido.

Respecto a lo requerido para el Criterio 1: Formación Experiencia del personal profesional clave propuesto: Ing. Juan Manuel Escandón, Ing. Mauro Germán Trotta, Ing. Daniel Arevalo, Ing. Eduardo Scaarpelli e Ing. Rodrigo Martín Annese, se solicitó documentación complementaria con el detalle de los metros cuadrados (m2) de cada obra indicada en la hoja de vida y/o curriculum vitae, para valorar la experiencia específica. De acuerdo con lo mencionado presentaron la documentación correspondiente el 22 de septiembre dando cumplimiento con lo requerido.

Por último, se solicitó completar la información detallada en el Formulario CC-7, ya que el mismo se encontraba incompleto, realizando la presentación del mismo, con fecha 22 de septiembre dando cumplimiento con lo requerido.

RIVA S.A.I.I.C.F.A.

Respecto de lo solicitado en el Formulario I TEC- 4 no se detallaban las entregas parciales ni la cantidad de personal propuesto correspondiente a cada rubro. En virtud de ello se solicitó la presentación de las aclaraciones pertinentes, las cuales fueron presentadas con fecha 22 de septiembre dando cumplimiento con lo requerido.

De acuerdo con lo presentado en el Formulario TEC-5 se solicitó documentación complementaria en la cual se indique el porcentaje de subcontratación correspondiente, el

detalle de las obras realizadas, ubicación y mención del director de obra, referencias comerciales y bancarias de los subcontratos. Lo cual fue presentado con fecha 22 de septiembre dando cumplimiento con lo requerido.

Respecto a lo requerido en los Formularios EXP-1 y EXP-2 se solicitó la aclaratoria de los montos expresados en dólares, lo cual fue presentado el 22 de septiembre dando cumplimiento con lo requerido.

En función de lo presentado en el TEC-7 se solicitó ampliar la descripción de dos tareas clave: Reubicación del grupo electrógeno de 500KVA y Montaje de Maquinaria correspondiente a transporte vertical, realizando la presentación de lo solicitado el día 22 de septiembre dando cumplimiento con lo requerido.

Por último, se solicitó la entrega del Formulario CC-7, ya que el mismo se encontraba incompleto, realizando la presentación del mismo, con fecha 22 de septiembre dando cumplimiento con lo requerido.

Se solicitó la entrega del Formulario TEC-8, realizando la entrega del mismo el 22 de septiembre dando cumplimiento con lo requerido.

De acuerdo con lo solicitado en el Formulario CC-5 Historial de incumplimientos de contratos y litigios, se solicitó detallar las cuestiones a las que obedecieron las 2 (dos) rescisiones parciales de contratos. Con fecha 22 de septiembre, el oferente da respuesta al pedido de aclaración, remitiendo el Formulario CC-5 "ampliatorio", (fs. 152/154), y en el mismo, da cuenta de lo que a continuación se transcribe:

"Las rescisiones mencionadas obedecieron a las siguientes cuestiones:

El desarrollo del Contrato correspondiente a la Licitación Pública 16/16 – Obra 2- presentó INDEFINICIONES DEL PROYECTO POR PARTE DEL COMITENTE, EN SU ETAPA DE FUNDACIONES QUE DEMORÓ LA EJECUCIÓN EL INICIO Y LA EJEUCIÓN DE LAS OBRAS. ESTO REPERCUTIÓ EN atrasos en la cancelación de los certificados de obra y no reconocimiento LAS REDETERMINACIONES DE PRECIOS. Dicha situación generó una importante deuda por parte del contratante (IVC) respecto de la empresa, que en definitiva dificultó el avance de la obra, LO CUAL DERIVO EN UN INCUMPLIMIENTO IRREAL DE LOS PLAZOS, QUE MOTIVO LA RESCISIÓN CONSENSUADA.

El contrato correspondiente a la Licitación 06/17 – Obra 5-. EN ESTE CONTRATO CON LOS ANTECEDENTES DEL ANTERIOR CONTRATO A LAS QUE SE SUMARON ERRORES EN LA mensura PARCELARIAS INTERVINIERON CONTRA EL AVANCE NORMAL, QUE DERIVO EN LA RESCISIÓN CONSENSUADA. Los créditos a favor de la firma correspondientes fueron reconocidos y deducidos del anticipo ya abonado, quedando satisfechos los créditos a favor de cada una de las partes."

En razón de lo expuesto, y toda vez que las razones esgrimidas en el Formulario CC-5 "ampliatorio" presentado, dan cuenta que los 2 (dos) incumplimientos de contrato no son atribuibles al Contratista, sino que obedecieron a "indefiniciones del proyecto", "atrasos en la cancelación de los certificados" y "no reconocimiento de redeterminaciones de precios" en un caso, y de "errores en la mensura parcelarias" en el otro.

En ese sentido, el Comité Ejecutivo de Evaluación concluye que el oferente RIVA S.A.I.I.C.F.A., **CUMPLE** con el requisito de no haber incurrido en incumplimientos de contrato de ejecución de obras atribuibles a su responsabilidad, en los últimos 5 (cinco) años previos a la fecha de recepción de la oferta, de conformidad con lo dispuesto en apartado 1.1 del Criterio 1 (Historial de incumplimientos de contratos y litigios).

El resultado de la evaluación de los términos, condiciones y evaluación técnica de las ofertas se resume a continuación:

No.	Oferente	Observaciones	Aceptación para la evaluación económica (Si/No)
1	UTE FABRI S.A.- INDHAL S.R.L.	NINGUNA	SI
2	SES S.A.	NINGUNA	SI
3	RIVA S.A.I.I.C.F.A.	NINGUNA	SI

El detalle de la evaluación de los términos, condiciones y revisión técnica se encuentra en el Cuadro No. 7 de este informe.

iii. Evaluación de la oferta económica y selección de oferta más conveniente

1. Verificación de los precios ofertados

1.1 Falta de conformidad, errores u omisiones

De acuerdo con lo estipulado en el documento de Licitación, sección I, Instrucciones a los Oferentes, cláusula 34, se llevó a cabo una revisión aritmética de los precios ofertados de aquellas empresas que se ajustaron sustancialmente a los documentos de Licitación y que cumplieron los antecedentes y calificación, así como el cumplimiento de los términos, condiciones y especificaciones técnicas.

Como resultado de la verificación se realizó la siguiente corrección aritmética:

DETALLE		UTE FABRI S.A. – INDHAL S.R.L.		
N°	DESCRIPCIÓN	MONTO EN PESOS	MONTO EN DÓLARES	CORRECCION ARITMETICA (\$)
1	TRABAJOS PRELIMINARES Y OBRAS TRANSITORIAS	\$ 196.125.843,36	USD 0,00	\$ 196.125.843,36
2	DESMONTE Y DEMOLICION	\$ 51.958.476,21	USD 0,00	\$ 51.958.476,21
3	OBRA CIVIL	\$ 137.237.125,95 (*)	USD 0,00	\$ 137.331.370,95
4	REVESTIMIENTOS Y SOLADOS	\$ 237.886.523,88	USD 0,00	\$ 237.886.523,88
5	PINTURA	\$ 96.605.700,00	USD 0,00	\$ 96.605.700,00
6	MARMOLERIA	\$ -	USD 135.473,91	\$ -
7	TABIQUES SANITARIOS	\$ 64.201.149,32	USD 0,00	\$ 64.201.149,32
8	MOBILIARIO OFFICE	\$ 4.776.300,00	USD 0,00	\$ 4.776.300,00
9	CARPINTERIAS	\$ 366.885.710,61	USD 0,00	\$ 366.885.710,61
10	ARTEFACTOS Y ACCESORIOS SANITARIOS	\$ 55.515.185,35	USD 0,00	\$ 55.515.185,35
11	EQUIPAMIENTO GENERAL: MOBILIARIO Y PANELERIA	\$ 448.941.680,60	USD 0,00	\$ 448.941.680,60
12	VARIOS	\$ 33.507.445,85	USD 0,00	\$ 33.507.445,85
13	ESTRUCTURA RESISTENTE	\$ 177.232.620,63	USD 0,00	\$ 177.232.620,63
14	INSTALACIÓN SANITARIA	\$ 50.933.848,69	USD 0,00	\$ 50.933.848,69
15	INSTALACIÓN CONTRA INCENDIO	\$ 29.658.325,21	USD 0,00	\$ 29.658.325,21
16	INSTALACIÓN ELÉCTRICA	\$ 202.480.727,94	USD 0,00	\$ 202.480.727,94
17	INSTALACIÓN CORRIENTES DÉBILES	\$ 137.827.320,84	USD 0,00	\$ 137.827.320,84
18	INSTALACIÓN TERMOMECAÁNICA	\$ 92.170.341,60	USD 1.022.890,40	\$ 92.170.341,60
19	TRANSPORTE VERTICAL	\$ -	USD 380.539,35	\$ -
MONTO TOTAL CON IVA INCLUIDO		\$ 2.246.707.200,09	USD 1.538.903,66	\$ 2.384.038.571,04

(*) El proveedor UTE FABRI S.A. – INDHAL S.R.L. no sumó el ítem 3.6.2.4 Tapas de inspección lateral marco oculto, según instalaciones (60x60cm) ver Subsuelo por \$ 94.245,00.-

El detalle de la verificación aritmética se encuentra en Cuadro No. 8 de este informe.

En Anexo No. 5 se encuentran las aclaraciones, subsanaciones a los oferentes y respuestas recibidas y realizadas en cada etapa del proceso de evaluación.

1.2 Comparación de las ofertas

En cumplimiento con lo estipulado en la cláusula 36 de las IAO, se procedió a comparar todas las ofertas que cumplieron con los antecedentes, calificación y oferta técnica para determinar la oferta evaluada como la más baja.

A continuación, se presentan los resultados:

No.	Oferente	País donde está legalmente constituido	Precio ofertado o corregido
1	RIVA S.A.I.I.C.F.A.	República Argentina	\$ 1.965.000.000,00.-
2	SES S.A.	República Argentina	\$ 1.996.964.243,00.-
3	UTE FABRI S.A.- INDHAL S.R.L.	República Argentina	\$ 2.384.038.571,04.- USD 1.538.903,66.-

Como resultado del análisis anterior y comparación de precios, la oferta evaluada con el precio más bajo es la oferta de la empresa: **RIVA S.A.I.I.C.F.A.**

1.3 Análisis de Razonabilidad de Precios

El Comité Ejecutivo de Evaluación procedió a realizar análisis de razonabilidad de precios. Los resultados de dicho análisis se detallan a continuación:

El presupuesto informado y aprobado en el PGA, ascendía a la suma de **Dólares Estadounidenses Nueve Millones Novecientos Mil (U\$S 9.900.000,00)** al mes de agosto de 2022. Es importante destacar que, si bien el mismo se aprobó en agosto del corriente, se correspondía a un monto actualizado al mes de abril (inclusive) del 2022¹.

Las ofertas recibidas presentan las siguientes variaciones respecto al presupuesto mencionado:

Presupuesto Estimado (\$)	Oferente	Precio ofertado o corregido	% sobre Presupuesto Oficial
\$ 1.580.790.951,83.-	RIVA S.A.I.I.C.F.A.	República Argentina	24,30%
	SES S.A.	República Argentina	26,33%
	UTE FABRI S.A.- INDHAL S.R.L.	República Argentina	65,03%

¹ **1) Primer ajuste:** del 30 de octubre de 2021 al 30 de abril de 2022; El presupuesto estimado se actualizó un diecisiete con cero nueve por ciento (17,09%), conforme variaciones del Índice del Costo de la Construcción en el Gran Buenos Aires (ICC), "Nivel general" (noviembre 21: 2,14%, diciembre 21: 1,58%, enero 22: 3,22%, febrero 22:3,80%, marzo 22: 4,48% y abril 22: 2,46%), pasando de Pesos Argentinos Mil Treinta y Nueve Millones Seiscientos Sesenta Mil Ochocientos Catorce con 50/100 (\$ 1.039.660.814,50) a la suma de Pesos Mil Doscientos Diecisiete Millones Trescientos Treinta y Ocho Mil Ochocientos Cuarenta y Ocho con 28/100 (\$ 1.217.338.848,28)

En virtud del tiempo transcurrido, y como consecuencia de que el proceso OEI BUE LPI OBRA N° 01/2022: Refuncionalización del Edificio Cochabamba N° 54 – CABA – Etapa 2 quedó desierto, el Área Técnica de este Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad procedió a actualizar el mencionado presupuesto, el cual se encontraba actualizado al mes de abril del corriente, de la siguiente manera;

2) Segundo Ajuste: (1° de mayo de 2022 al 30 de junio de 2022): El presupuesto estimado se actualizó un **trece treinta y dos por ciento (13,320%)**, conforme variaciones del Índice del Costo de la Construcción en el Gran Buenos Aires (ICC), “Nivel general” (mayo 22: 6,60% y junio 22: 6,30%), pasando de Pesos Mil Doscientos Diecisiete Millones Trescientos Treinta y Ocho Mil Ochocientos Cuarenta y Ocho con 28/100 (\$ 1.217.338.848,28) a **Pesos Mil Trescientos Setenta y Nueve Millones Cuatrocientos Treinta y Siete Mil Doscientos Cincuenta y Cuatro con 64/100 (\$ 1.379.437.254,64)** equivalente a **Dólares Estadounidenses Diez Millones Setecientos Cincuenta y Nueve Mil Ochocientos Ochenta y Tres con 68/100 (U\$S 10.759.883,68)** monto el cual fuera informado a la OEI, mediante Nota SSGA N° NO-2022-76413441-APN-SSGA#MMGYD de fecha 25 de julio de 2022.

3) Tercer Ajuste: (1° de julio de 2022 al 30 de agosto de 2022²): El presupuesto estimado se actualizó un **catorce con sesenta por ciento (14,60%)**, conforme variaciones del Índice del Costo de la Construcción en el Gran Buenos Aires (ICC), “Nivel general” (julio 22: 6,90% y agosto 22: 7,20%), Pesos Mil Trescientos Setenta y Nueve Millones Cuatrocientos Treinta y Siete Mil Doscientos Cincuenta y Cuatro con 64/100 (\$ 1.379.437.254,64) a **Pesos Mil Quinientos Ochenta Millones Setecientos Noventa Mil Novecientos Cincuenta y Uno con 83/100 (\$1.580.790.951,83)** equivalente a **Dólares Estadounidenses Diez Millones Novecientos Dos Mil Seis con 56/100 (U\$S 10.902.006,56)**.

En función de lo expuesto, la oferta más económica del oferente “RIVA S.A.I.I.C.F.A.” de \$1.965.000.000,00³, se encuentra respecto del presupuesto estimado actualizado al mes de agosto de 2022 (\$1.580.790.951,83), un **veinticuatro con treinta por ciento (24,30%)**, siendo dicho monto razonable y ajustado a valores actuales de mercado, para obras de similares características.

1.4 Aplicación de disposiciones oferentes

No se efectúa el análisis y aplicación de lo establecido en la IAO 6.1 disposiciones a oferentes, en virtud de que las 3 (tres) ofertas fueron presentada por oferentes originarios de un país socio del BCIE, la República Argentina.

E. Recomendación de la oferta más conveniente

a. Después de realizar un análisis detallado de la documentación relativa a las ofertas presentadas por los oferentes, recomienda que en el proceso *OEI BUE LPI OBRA N° 02/2022 “Refuncionalización del Edificio de Cochabamba N° 54, C.A.B.A. – Etapa 2” – Segundo Llamado*, se adjudique el contrato respectivo al oferente: RIVA S.A.I.I.C.F.A.

Debido a que la misma:

i. Cumple todos los requisitos de antecedentes y calificación,

² Mes anterior a la fecha de apertura del proceso OEI BUE LPI OBRA N.º 02/2022: REFUNCIONALIZACIÓN DEL EDIFICIO COCHABAMBA N.º 54 – CABA – ETAPA 2 – SEGUNDO LLAMADO

³ Tipo de cambio día anterior a acto de apertura (5-09-2022) - \$ 146,00 (oferta en dólares: U\$S 13.458.904,10).

- ii. La oferta técnica cumple sustancialmente con lo establecido en el documento base
- iii. Tiene el costo evaluado más bajo;
- iv. No se encuentra incluido en la lista de Contrapartes Prohibidas del BCIE u otra lista de inelegibilidad del BCIE;
- v. No se encuentra inhabilitado o declarado como inelegible o sancionado para la obtención de recursos o la adjudicación de contratos financiados por organizaciones reconocidas por el BCIE.

El detalle de la adjudicación se resume a continuación:

Nombre del oferente	Descripción	Valor de la adjudicación
RIVA S.A.I.I.C.F.A.	Precio de la Oferta*	\$ 1.965.000.000,00.-
	Corrección por errores aritméticos	NO APLICA
	Otros ajustes	NO APLICA
	Total, de la adjudicación	\$ 1.965.000.000,00.-

*Precio como fue leído en el acto de apertura de ofertas.

Se firma el presente informe a los, 03 días del mes de octubre de 2022.


Rubi Lucía Piñin Pinado

II. Cuadros del informe de evaluación

A. Cuadro No. 1: Identificación

1. IDENTIFICACIÓN		
1.1	Nombre del Contratante	Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación
1.2	Número del Proyecto	Préstamo BCIE N° 2280
1.3	Contratante	Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación (en adelante el "Ministerio"), a través de la OEI.
	a) Nombre	Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación
	b) Dirección	Paseo Colón N° 275, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
1.4	Número de identificación del contrato	OEI BUE LPI OBRA N° 02/2022
1.5	Descripción del contrato	Refuncionalización del Edificio de Cochabamba N° 54, C.A.B.A.
1.6	Estimación de costos (Conforme a PGA)	USD 9.900.000.-
1.7	Método de adquisición (marcar uno)	LPI <input checked="" type="checkbox"/>
1.8	¿Se requiere revisión previa del Banco?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
1.9	¿El contrato es a precio fijo?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
1.10	Cofinanciamiento si lo hubiere	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
	a) Nombre de la fuente	No Aplica
	b) Monto y porcentaje del financiamiento	No Aplica

B. Cuadro No. 2: Proceso de Licitación

2. PROCESO DE LICITACIÓN		
2.1	Plan General de Adquisiciones	
	a) Fecha de la primera publicación	14 de diciembre de 2021
	b) Fecha de la última actualización	10 de agosto de 2022
2.2	Precalificación si se requiere:	
	a) Número de firmas precalificadas	No Aplica
	b) Fecha de comunicación de la no objeción del Banco	No Aplica

C. Cuadro No. 3: Presentación y apertura de ofertas

3. PROCESO DE LICITACIÓN-INFORMACION SOBRE APERTURA DE OFERTAS		
3.1	Plazo para la presentación de ofertas	
	a) Fecha y hora originales	30 de agosto de 2022 a las 11.30hs
	b) Prórrogas, si las hubiere	Por 7(siete) días, hasta el día 06 de septiembre de 2022 a las 11.30hs.
3.2	Apertura de las ofertas	06 de septiembre de 2022 a las 11.30hs.
3.3	Número de ofertas presentadas	3 (tres)
3.4	Período de validez de las ofertas	
	a) Período especificado originalmente	90 (noventa) días
	b) Prórrogas, si las hubiere	No Aplica

D. Cuadro No. 4: Precios de las ofertas (tal y como se hayan leído en voz alta)

4. PRECIOS DE LAS OFERTAS (TAL Y COMO SE HAYAN LEÍDO EN VOZ ALTA)					
Identificación del Oferente			Precios de las ofertas leídos en voz alta		Modificaciones o comentarios ⁴ f)
Nombre a)	Ciudad/estado o provincia b)	País c)	Moneda d)	Monto e)	
UTE FABRI S.A.-INDHAL S.R.L.	Puerto Madryn, Provincia de Chubut	República Argentina	Pesos Argentinos	2.383.944.326,04.-	2.384.038.571,04
			Dólares Estadounidenses	1.538.903,66.-	No Aplica
SES S.A.	Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires	República Argentina	Pesos Argentinos	1.996.964.243,00.-	No Aplica
RIVA S.A.I.I.C.F.A.	Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires	República Argentina	Pesos Argentinos	1.965.000.000,00.-	No Aplica

E. Cuadro No. 5: Evaluación de Antecedentes

5. EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES						
Oferente a)	Autorización para presentar la oferta y capacidad para obligarse y contratar b)	Elegibilidad c)	Garantía de mantenimiento de la Oferta y firma de contrato/Declaración de Mantenimiento de Oferta d)	Integridad de la oferta e)	Determinación de cumplimiento de ofertas f)	Aceptación para efectuar Calificación del Oferente g)
UTE FABRI S.A.-INDHAL S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

⁴ Describir cualquier modificación de la oferta leída en voz alta como, retiros y ofertas alternativas. Indicar también la ausencia de garantía de mantenimiento de oferta requerida u otros detalles críticos

5. EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES						
SES S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RIVA S.A.I.I.C.F. A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

La información relacionada con la columna c) Elegibilidad debe verificarse por cada oferente si se encuentran en las siguientes listas:

- i. *Lista consolidada de sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (ONU):* <https://scsanctions.un.org/search/>
- ii. *Lista consolidada de personas, grupos y entidades sujetas a las sanciones financieras de la Unión Europea (UE) – Para lograr acceso se deberá crear una cuenta gratuita dentro de la plataforma de la UE:* <https://webgate.ec.europa.eu/fsd/fsf#!/files>
- iii. *Lista consolidada de personas, grupos y entidades sujetas a las sanciones del Banco Mundial (BM):* <https://www.worldbank.org/en/projects-operations/procurement/debarred-firms>
- iv. *Lista Consolidada de la Oficina de Control de Activos del Extranjero (OFAC):* <https://sanctionssearch.ofac.treas.gov/>
- v. *Lista “HM Treasury Consolidated List of Targets”:* <https://sanctionssearch.ofsi.hm-treasury.gov.uk/>

F. Cuadro No. 6: Calificación del Oferente

6. CALIFICACIÓN DEL OFERENTE					
Oferente a)	Historial de Incumplimiento de contratos y litigios b)	Solidez de la Situación Financiera c)	Antecedentes de Contratación d)	Experiencia e)	Aceptación para efectuar evaluación de conformidad de la Oferta Técnica f)
UTE FABRI S.A.- INDHAL S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SES S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RIVA S.A.I.I.C.F.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Nota: Se deberá Completar Anexo No. 7 como soporte para indicar en detalle la evaluación de calificación de los oferentes

G. Cuadro No. 7: Conformidad de la Oferta Técnica

7. CONFORMIDAD DE LA OFERTA TÉCNICA			
Oferente a)	Experiencia del personal clave propuesto b)	Disponibilidad de equipo necesario para la construcción c)	Aceptación para efectuar evaluación de Oferta Económica d)
UTE FABRI S.A.- INDHAL S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SES S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RIVA S.A.I.I.C.F.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Nota: Pueden necesitarse otras columnas, por ejemplo, para establecer si la oferta responde a las condiciones técnicas.

H. Cuadro No. 8: Evaluación de la Oferta Económica

8. EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA				
Oferente a)	Precio(s) leído(s) en voz alta		Correcciones	Precio(s) corregido(s) y/o rebajado de la oferta e) (c+/-d)
	Moneda(s) b)	Monto(s) c)	Errores de cálculo ⁵ d)	
UTE FABRI S.A.- INDHAL S.R.L.	Pesos Argentinos	2.383.944.326,04.-	94.245,00.-	2.384.038.571,04.-
	Dólares Estadounidenses	1.538.903,66.-	No Aplica	1.538.903,66.-
SES S.A.	Pesos Argentinos	1.996.964.243,00.-	No Aplica	1.996.964.243,00.-
RIVA S.A.I.I.C.F.A.	Pesos Argentinos	1.965.000.000,00.-	No Aplica	1.965.000.000,00.-

Nota: En esta etapa se deben analizar solamente las ofertas económicas que cumplan con todos los requisitos establecidos en los Cuadros Nos. 5, 6 y 7.

⁵ Las correcciones en la columna d) pueden ser positivas o negativas.

I. Cuadro No. 9: Tipos de cambio

9. TIPOS DE CAMBIO		
9.1	Moneda utilizada para la evaluación de la oferta:	(\$) Pesos Argentinos
9.2	Fecha efectiva del tipo de cambio	No Aplica
9.3	Organismo o publicación especificados con respecto al tipo de cambio:	No Aplica

J. Cuadro No. 10: Adiciones y ajustes

10. ADICIONES Y AJUSTES <i>(indicar la moneda de la evaluación)</i>				
Oferente a)	Precio de la oferta corregido y/o rebajado ⁶ b)	Adiciones c)	Ajustes ⁷ d)	Precio total c) (b+c+d)
RIVA S.A.I.I.C.F.A	1.965.000.000,00.-	-	-	1.965.000.000,00.-

⁶ La columna b) es igual a la columna e) del Cuadro No. 8

⁷ Cada inserción hecha en las columnas c), d) se debe explicar en suficiente detalle en una nota de pie de página, acompañada de los cálculos.

K. Cuadro No. 11: Oferta más Conveniente

11. OFERTA MÁS CONVENIENTE			
11.1	Oferente cuya oferta responde a lo solicitado y se evalúa como la más baja (oferente propuesto para la adjudicación del contrato)		
	a) Nombre	RIVA S.A.I.I.C.F.A.	
	b) Dirección	Suipacha 1067, piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	
11.2	Si la oferta ha sido presentada por un agente, indicar el proveedor real:		
	a) Nombre	No Aplica	
	b) Dirección	No Aplica	
11.3	Si la oferta es APCA, indicar todos los participantes, su nacionalidad y las proporciones estimadas del contrato	No Aplica	
11.4	País(es) principal(es) de origen de los bienes o materiales	República Argentina	
11.5	Fecha estimada (mes y año) de la firma del contrato	Noviembre 2022	
11.6	Fecha estimada para la finalización del contrato (meses)	Diciembre 2023	
		Moneda(s)	Monto(s) o porcentaje
11.7	Precio(s) de la oferta(s) leído(s) en voz alta	Pesos Argentinos	1.965.000.000,00.-
11.8	Correcciones de errores	No Aplica	-
11.9	Otros ajustes	No Aplica	-
11.10	Adjudicación propuesta	Pesos Argentinos	1.965.000.000,00.-

III. Anexos

- Anexo No. 1. Nombramiento de evaluadores y acuerdos de confidencialidad.
- Anexo No. 2. Copia de los Anuncios/Publicaciones/comunicaciones de la divulgación del documento de licitación.
- Anexo No. 3. Evidencia de las consultas, Aclaraciones y enmiendas, durante la preparación de las ofertas.
- Anexo No. 4. Acta de Apertura Pública de Ofertas.
- Anexo No. 5. Solicitudes de aclaración, subsanación a los oferentes y respuestas recibidas durante la evaluación de las ofertas en las diferentes etapas de evaluación.
- Anexo No. 6. Evidencias de búsquedas en la lista de contrapartes prohibidas.
- Anexo No. 7. Soportes del detalle de la evaluación de antecedentes de los oferentes.
- Anexo No. 8. Soportes del detalle de la evaluación de Calificación del Oferente.
- Anexo No. 9. Soportes del detalle de la Conformidad de la Oferta Técnica del Oferente de Conformidad de las Ofertas Técnicas.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Informe firma conjunta

Número: IF-2022-105392725-APN-DPFE#MMGYD

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 3 de Octubre de 2022

Referencia: Informe de evaluación de ofertas OEI BUE LPI OBRA 02/2022 Refuncionalización del edificio de Cochabamba N°54 CABA- Segundo Llamado

Informe de Evaluación de Ofertas para la Contratación de Obras

Licitación Pública

Una Etapa – Un Sobre

(Sin precalificación)

OEI BUE LPI OBRA N° 02/2022

**“REFUNCIONALIZACION DEL EDIFICIO DE COCHABAMBA N° 54, CABA – ETAPA 2” –
SEGUNDO LLAMADO**

03 de octubre de 2022

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.10.03 17:38:02 -03:00

Maria Anahi Suarez Contarelli
Asistente técnico
Dirección de Infraestructura y Servicios Generales
Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.10.03 17:39:47 -03:00

Federico Luchini
Director
Dirección de Infraestructura y Servicios Generales
Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.10.03 18:06:21 -03:00

Francisco Freston
Asesor Técnico
Subsecretaría de Gestión Administrativa
Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.10.03 18:08:26 -03:00

Silvana Barbera
Asesora
Dirección de Proyectos con Financiamiento Externo
Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.10.03 18:08:54 -03:00